

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

105**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

Don Alfonso Lozano de Benito, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 40 de 2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Mariana Danu, frente a doña Silvia Birsan, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto y decreto de ejecución, de fecha 25 de febrero de 2019, contra los que caben recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde su publicación. Resoluciones que están a disposición de las partes en la oficina judicial de este órgano, sita en la calle Princesa, número 3, quinta planta, de Madrid.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Silvia Birsan, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 25 de febrero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/8.782/19)

